**Aclaración N° 01**

Villarrica, 04 de abril de 2019

SEÑORES OFERENTES

**En atención a la consulta recibida en el marco del llamado "Adquisición de Equipos de Computación, Impresoras y otros" ID N° 360500, a fin de aclarar, a continuación transcribimos las correspondientes consultas y sus respuestas:**

**Consulta 1: para el ítem 1 Computadora Personal**
*"con relación al certificado ISO, debe ser verificable via On-line para el ítem 1 Computadora Personal (anexar dirección electrónica, indefectiblemente) solicitamos respetuosamente puedan aceptar dicho certificado en la presentación Fisica"*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, se desea verificar la autenticidad de los Certificados ISO.*

**Consulta 2: para el ítem 8 UPS**
*"con relación a la potencia de salida, se solicita salida de menor potencia a la solicitada (se solicita 540W.en las especificaciones del llamado)"*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, la potencia solicitada es la suma del consumo de los equipos que se encontraran conectados y protegidos por la UPS.*

**Consulta 3: para el ítem 8 UPS**
*"con relación al tipo de conexión de salida de las UPS (se solicita conexiones tipo SS-6B en las especificaciones del llamado)"*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, el tipo de conexión de salida es la utilizada en esta institución, el cambio de esta implicaría la compra de adaptadores, no obstante se podrá aceptar las UPS si las mismas se proveen con el adaptador compatible, para todas las salidas solicitadas en las especificaciones del llamado.*

**Consulta 4: para el ítem 8 UPS**
*"con relación a la autonomía, se solicita especificar la carga de Watts que requieren"*

***Respuesta:*** *la autonomía de la misma se encuentra en las especificaciones del Ítem 8 UPS, como así también la carga de watts, solicitadas en las especificaciones del llamado.*

**Consulta 5: para el ítem 8 UPS**
*"con relación a Cable de energía Mínimo: 1 cable conector YY-3G" (se requiere en las especificaciones del llamado), se solicita que la convocante revea dicho punto o en su defecto sea opcional.*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, el tipo de cable conector YY-3G, es la utilizada en esta institución, el cambio de esta implicaría la compra de adaptadores, no obstante se podrá aceptar si las mismas se proveen con el adaptador compatible, solicitado en las especificaciones del llamado.*

**Consulta 6: para el ítem 2 – Impresora Multifunción Láser Color**
*"solicitamos considerarse equipos con los siguientes detalles:*

- *Velocidad de Impresión: 27 ppm*
- *Velocidad de Procesador: 800 MHz*
- *Resolución de Impresión: negro y color (defecto): 600 x 600 ppp, hasta 9600 x 600 ppp mejorada*

Lic. Aldo R. Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

Ing. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

- *Resolución de digitalización: 600 x 600 dpi*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, al solicitar las especificaciones mínimas, se pretende contar con equipos apropiados, en cuanto a la velocidad y calidad de impresión, como de digitalización, este equipo en particular (Ítem 2) reemplazara a otro, el cual se encuentra con desperfectos, por ello el mismo debe de ser de igual o mayor capacidad.*

**Consulta 7: para el ítem 1 Computadora Personal**
*"con relación al Plazo de entrega, solicitamos que el mismo sea de 60 días"*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, en anteriores llamados varias empresas presentaron ofertas y aceptaron el plazo de 30 días calendario.*

**Consulta 8: para el ítem 2 y 3 Impresoras Láser Negro y Color**
*"con relación a los formatos de archivos solicitan sean aceptados equipos con formatos de archivos de digitalización PDF seguro, archivo PDF, TIFF, JPEG, XPS"*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, los formatos que se utilizan en la institución son los detallados en el pliego, por lo que no se modifican.*

**Consulta 9: para el ítem 2 y 3 Impresoras Láser Negro y Color**
*"con relación a la garantía y soporte de 18 meses, solicitamos sean aceptados equipos con garantía de 1 año."*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, las garantías solicitadas deben cumplir lo solicitado en el pliego (18 meses y/o 35.000 impresiones) ya que un tiempo menor al solicitado no se logra alcanzar la cantidad de impresiones solicitadas.*

**Consulta 10: para el ítem 2 y 3 Impresoras Láser Negro y Color**
*"con relación a los insumos adicionales en el PBC requiere determinados rendimientos al 6% de cobertura, siendo la norma estándar internacional ISO/IEC 19752, habla de valores del 5% de cobertura.*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, estos equipos solicitados son para reemplazo de otros ya adquiridos en esta institución, las cuales tienen el rendimiento solicitado al 6% de cobertura, por ello el mismo debe de ser de igual o mayor capacidad, reducir la cobertura implicaría un menor rendimiento por tóner, en la cantidad de impresiones.*

**Consulta 11: para el ítem 3 Impresoras Láser**
*"con relación a la bandeja de entrada de hojas, consultamos si aceptaran equipos con una bandeja de entrada de 250 hojas y una bandeja de alimentación manual unitaria.*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, estos equipos solicitados son para reemplazo de otros ya adquiridos en esta institución, por ello el mismo debe de ser de igual o mayor capacidad, reducir la capacidad del equipo afectara a la celeridad de los trabajos.*

**Consulta 11: para el ítem 2 y 3 Impresoras Láser**
*"con relación al plan de entregas, consultamos si se podría tener un plazo de 30 días.*

***Respuesta:*** *la misma no se modifica, en anteriores llamados varias empresas presentaron ofertas y aceptaron el plazo solicitado en el PBC*

PODER JUDICIAL DEPTO. DE CONTRATACIONES OFICINA ADMINISTRATIVA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

Lic. Aldo R. Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá